



Mitma somete a información pública el estudio informativo del ramal de conexión Madrid-Plasencia de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura

- El ramal permitirá el acceso a la actual estación de Plasencia de las circulaciones de Alta Velocidad procedentes de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha iniciado la información pública del “Estudio Informativo: línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Ramal de conexión Madrid-Plasencia”.

El nuevo ramal de Conexión Madrid-Plasencia conectará la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura con la actual línea de ferrocarril convencional 530 “Monfragüe-Plasencia”, de manera que permita, a través de esta última vía, el acceso a la actual estación de Plasencia de las circulaciones procedentes de Madrid.

Información pública y audiencia de Administraciones

El presente trámite se lleva a cabo exclusivamente a los efectos de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, dado que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico resolvió, mediante resolución de fecha 5 de mayo de 2020, que no es necesario el sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria.

Este proceso se abre por un periodo de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado.

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.fomento.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>